



La inversión está valorada en \$104 millones

Proyecto de construcción de astillero en Cabo Negro reingresó al Sistema de Evaluación Ambiental

Tras un primer traspie en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto de Astillero Cabo Negro reingresó al sistema en búsqueda de obtener una declaración de impacto ambiental.

Esta iniciativa busca ampliar los servicios de la actual maestranza y varadero operado por la empresa Maestranza Cabo Negro SpA para permitir la atención de naves y artefactos navales mayores, sin necesidad de realizar modificaciones significativas en infraestructura ni aumentar el personal.

La inversión estimada para la habilitación del astillero asciende a aproximadamente de \$104 millones y su vida útil es indefinida. Esto representa una expansión estratégica para la empresa, fundada en



Imágenes: Cortina

El proyecto busca ampliar los servicios de la actual maestranza y varadero operado por la empresa Maestranza Cabo Negro SpA.

2023, que inicialmente se enfocaba en embarcaciones menores y ahora apuesta por atender una demanda creciente en el mantenimiento y reparación de naves de mayor envergadura.

El proyecto se desarrollará en un

área de una hectárea, dentro de un terreno de dos hectáreas ubicado en el kilómetro 28 de la Ruta 9 Norte. La localización se define por su cercanía al borde costero del estrecho de Magallanes, que favorece la actividad marítimo-portuaria, y por

encontrarse en una zona históricamente utilizada para este tipo de operaciones.

La propuesta no contempla nuevas obras de gran envergadura, ya que aprovechará instalaciones existentes, como el galpón metáli-

co de 606 m² y el sistema de varado con roller bags para la aproximación de embarcaciones.

La etapa de construcción estaba planificada para iniciarse durante el primer semestre de este año. Tendrá una duración estimada de cuatro meses y una dotación de hasta seis trabajadores en los momentos de mayor actividad.

En la presentación al Sistema de Evaluación Ambiental, se indica que no será necesario solicitar concesión marítima, ya que las operaciones de varado no requieren instalaciones permanentes en suelo marino. La evacuación de aguas servidas se realizará mediante un sistema particular con fosa séptica y dren de infiltración, mientras que el abastecimiento de agua potable será a través de camión aljibe. **LPA**